



LABORATORIO DE ESTRUCTURAS E INVESTIGACIÓN DE MATERIALES

1. Los alumnos deberán presentarse con vestimenta adecuada a las actividades del laboratorio, pantalón largo y apto para ensuciar.
2. Los alumnos deberán presentarse puntualmente el día de la actividad y/o práctica. Una vez iniciadas las actividades no se permitirá la entrada al laboratorio.
3. Solo se permite el ingreso al laboratorio con zapatos de seguridad.
4. Al inicio de cada laboratorio se les entregará el material necesario para realizar la experiencia, el que deberá ser devuelto en las mismas condiciones. Los alumnos no tienen permitido abrir los estantes para sacar herramientas o dispositivos de ensayos. Este sólo puede ser entregado por el profesor/a y/o ayudante.
5. Después de las actividades y/o práctica, cada alumno (grupo) deberá devolver el material utilizado a los ayudantes de laboratorio y /o profesor. Los instrumentos deben ser entregados en las mismas condiciones que lo recibieron. Los mesones y lugares de trabajo deben entregarse limpios, y se debe eliminar la basura en lugares destinados para ello.
6. En caso que un equipo presentara un mal funcionamiento, deberá reportarlo de inmediato al profesor/a y/o ayudante.
7. Los alumnos no deben ni pueden operar en ningún caso equipos de corte, destinados para aserrar madera.
8. Los alumnos no tienen permitido manipular ningún otro equipo que no corresponda al de la actividad y/o práctica.
9. En caso de accidente, por pequeño que este fuere, deberá reportarlo al profesor/a y/o ayudante. El laboratorio cuenta con botiquín de primeros auxilios el cual solo puede ser manipulado por el profesor/a y/o ayudante. De ser necesario el alumno será trasladado al Centro Médico de la Universidad.
10. Los alumnos no deberán sentarse en las mesas de trabajo.
11. Está absolutamente prohibido jugar con los equipos, así como correr o empujar a sus compañeros. En caso de que un alumno no presente una conducta acorde a la esperada en un laboratorio, se le pedirá hacer abandono del recinto y la experiencia se le calificará con nota 1,0.
12. Solo el profesor/a y/o ayudante puede manipular los equipos especiales destinados para la realización de los ensayos (Celdas de cargas, LVDT, equipos de adquisición de datos, hornos, etc.), con la finalidad de evitar accidentes y desajustes de calibración en los equipos.
13. Este reglamento es válido para todos los cursos que se dicten dentro del laboratorio de Estructuras.

